Camiroaga, á contar desde el 25 de Julio del corriente año, fecha de la primera resolución.

Exp 3461 C. Aceptar la renuncia presentada por la profesora de dibujo de la Escuela Sarmiento (dos cátedras) Sra Martina Diaz de Gallegos, nombrándose para reemplazarla, á la Sra Lola J. de Pedrayes y á la Sta Matil de Fontan, cada una con una cátedra.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 84ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 19 de Septiembre de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3297 S. y agreg. Nombrar, director de la escuela nocturna A del C. E. 10º al profesor normal, Sr Luciano J. Ferreyra, quedando como sub

preceptor de la misma el actual director interino, Sr Isidoro Aramburu.

Exp 2911 J. En vista de lo informado por la Inspección Técnica y por Contaduría, se resolvió:
1º- Que cesen inmediatamente en sus funciones las profesoras de francés y de música Stas Flavia Cavo y Armanda Achard nombradas por el C.E. 11º sin autorización de este Consejo, debiendo anotarse en Contaduría para tenerlo presente al estudiar la rendición de cuenta del fondo de matrículas de aquel Consejo.
2º- Que desde el 1º de Octubre próximo se les liquide un sólo sueldo de $ 60 á las profesoras de francés de las escuelas superiores, Stas Margarita D. de Conord é Irma V. de Jammes, debiendo pasar á prestar servicios con otro sueldo á los CC.EE. 21º y 12 respectivamente.
La Sta de Conord, pasará como profesora de francés, con una cátedra, á la escuela nº 6 del C.E. 21º, debiendo completar las horas reglamentarias, en las nº 5 y 7 del mismo Distrito.
La Sta de Jammes pasará como profesora de francés á la escuela nº 6 del C.E. 12º, debiendo completar las horas reglamentarias en las escuelas nº 1 y 10 del C.E. 19º
3º- La profesora de francés de la escuela nº 1,

Sta Laura Champy Alvear comple-
tará las horas reglamentarias en las
escuelas nº 2 y 5, del mismo C.E. 11º y
en la nº 1 del C.E. 12º.
El profesor de dibujo Sr Martin
Boneo pasará á enseñar el ramo
desde el 1º de Octubre próximo, á la
escuela nº 1 del C.E. 7º debiendo comple-
tar las horas reglamentarias en la es-
cuela nº 5 del mismo C.E.
La profesora de dibujo, Sta Teresa Ca-
sadó, pasará á enseñar el ramo, des-
de el 1º de Octubre próximo en la escue-
la nº 6 del C.E. 7º, debiendo completar
las horas reglamentarias en la escuela
nº 3 del mismo Distrito, pero el sueldo
se le liquidará en la escuela nº 6 del C.E. 7º
4º Aprobar la distribución del servi-
cio de las otras profesoras especiales,
del mismo C.E. 11º cuyo detalle va en el
expediente respectivo.

Exp 2933 C. De acuerdo con lo solicitado por el C.E.
17º y lo informado por la Inspección
Técnica, disponer que la profesora de
francés de la escuela superior de niñas
13, Sta Ernestina H. Cay, complete las
horas reglamentarias dictando dos ho-
ras del ramo en la escuela nº 9 del mis-
mo C.E., manifestando á éste que los

ramos de dibujo y labores deben ser enseñados por las profesoras de grado; y que respecto á los otros profesores especiales que pide se tendrá en cuenta para proveerlos así que haya disponibles ó que se aumente la partida respectiva del presupuesto.

Exp 2854 B y agreg- Suspender el pago de haberes, hasta que se presente á clase y á contar desde el 1º de Agosto ppdo, al profesor de dibujo Sr Casio Basaldúa.

" 4323 C y agreg- De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, aceptar la propuesta de los Sres J. V. Cañizo y Cía, para la provisión de limpiadores y felpudos para las escuelas del C.E. 8º, cuyo importe es de $ 136'80.

" 1297 C Hacer saber á los CC.EE. que cuando necesiten fijar avisos en las paredes del Municipio de la Capital, deben dirigirse á la Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal, pidiendo la autorización correspondiente que les será acordada gratuitamente; manifestando al C.E. 4º, que debe solicitar de la expresada Intendencia la devolución de la suma que haya abonado y á que se refiere en su nota de fecha 9 de Abril último.

Se levantó la sesión á las 3 p.m.

J. Gutiérrez

A. Helguera Sánchez